48resiriero pagar pado, la salida. Juo habiendo mas asultos de la deuda, ca los suis que tratar se les auta la serior y primar les que nos touninos que saber de que y's el feoret aythe cortifico. no termino que Jarcio Olako José Janacio Insantio Jose I graine Al danondo El bearet. ayte Juciano Amaraly du el boncejo de Larure, a venticinco de Mayo de 1902. remindo el ayuntamento, en su sala barristorial y en sorion or Amaria bajo la presidencia del Ir. abudde P. Zeguacio Maria de Vlano y de los terrores concepiles que almarger se espresan leide el acta de la resion ante rior fue aprobada. acto seguido yo d'hearet agridante di lectura de laudiscular, remiteda à este corporación por la terra comision provincial, de fedra de 29 de abril Jose Miguel Garafeedia udtime, nº 22; en la que recomendabe muy épicarmen te à la Monstitución de la Junta local de Cogricultura y Gausteria, a fin de que en inteligencia con la comisión especial formada à este intento por la lacana. Diputación, se consegre al formento de las indicedas fuer tes de la riguesa publica. medando constituída en lo forma seguiente ; Presidente Jquacio Olaro, Vocales Lever Jose Musica bal Jose Jquacio presenti Jose Jquacio aldaciondo Jose Maria Garmen dia, Jose Miguel Garmen tim Juse Bto Arouspier, Jose Maria Boranarter, y José Maria Juan. I no habindo may amontos de que hater

no lecret afte 1. Ormanabal

Prendente Jenacio Mª Clance Wictor area José Jque Jusaut-José jque Elsanondo Jose M. Beramartu Jinain Bfr. Brausquis

Se levanta la serior y firman, lo concurrente que naber de que yo'el lecret: agte certifico Iguacio Olario Victor Areso José Janacio Jarrawsky José Elliquel Garmendia Jone Ignain Aldanondo Il feart agte huises Inusraly () la el boncejo de harrano, a primero de facio del mil moreciento dos 14 remide il ayunt en su sala lovisistorial, en resion ordinaria ba jo la Prendencia del Ar alcalde A Jquario Maria dans y lo terro, boucepales que al margen se expresser lista que fue d'acta de la lerioù auterior fui aprobada, acto reguido el le Presidente manfesto a la asamblea que en vista de la precaria situacion que schalla la familia de José Normingo arsacen daris, de esta vecudad a consecucia de una larga chiferme dad que le time postiado en cama, y falto como se hallaba detodo re curso, era conseinente socorrerle. La corporación, por unamini dad acordo rocorrerle con real y medio diarios, durante of termino denne men ordenando al Me hearts fragara dina cantidad del apitulo de impresisto, acto requi do el se ales de mainforto que en vista de que habia tembro luyar ciertos re paros, el fadron de cidulas personales de este tino; y como no courta, in networ courtar para mada didus repars, vera comvenuente que sur haur caro de la repara se expendieran, de la minua manera que el an panado, cobrando porlas cedulay delle clare o, 90 cents, de 10 - clare 1. To ents J y de 1ª dare 4. So ptas Ino habindo maj amonto de que tratas re levante N la sesion of firman to concurrentes, que taben